

La magia no resuelve el problema fiscal

El doctor Carrasquilla es un mago para cuadrar las cifras de las finanzas del Estado. Utilizó sus dotes para cerrar el año pasado, y la semana pasada presentó sus proyecciones para el 2020, dejándonos saber que este año también recurrirá a ellas. Tal vez le toque proceder así porque el entorno político no le favorece actuar de otra manera.

La verdad es que, para hablar en plata blanca, el estado de las finanzas públicas es malo. Hagamos un poco de historia reciente.

La famosa ley de financiamiento -la que se cayó en la Corte Constitucional por vicios de trámite, pero estuvo en vigencia durante los 12 meses- buscaba recaudar 14 billones de pesos; los cambios que se le introdujeron en su paso por el Congreso redujeron esa cifra a la mitad, por lo cual el faltante previsto para diciembre de 2019 era de 7 billones de pesos.

Pues bien, el recaudo tributario creció en cerca de 12 por ciento (mayores ingresos de impuestos de renta y de IVA), y la meta de ingresos tributarios se cumplió en exceso. Buena cosa. Lo malo es que el hueco no se cerró, sino que, por el contrario, se amplió.

No de otra manera se explica que en noviembre el Gobierno hubiera decidido echar mano de una reserva para futuros repartos de dividendos por la suma de 3,6 billones de pesos que aparecía en el balance de **Ecopetrol**, según lo reportó en su momento la revista *Dinero* y se conoce sufi-



Interrogante

Carlos Caballero Argáez

cientemente hoy en día (la asamblea de accionistas de la empresa aprobó ese reparto extraordinario a mediados de diciembre). Y que el 26 y el 27 de diciembre, el consejo de ministros, en una reunión virtual, hubiera decidido recortar el presupuesto del año pasado en 9,08 billones de pesos. Gasto que estaba presupuestado y dejó de existir en las 112 páginas del decreto 242, del 31 de diciembre de 2019.

Las maniobras anteriores, más una descapitalización del recién creado *holding* del sector financiero, sirvieron para llevar el déficit fiscal al 2,5 por ciento del PIB, con lo cual se sobrecumplió la regla fiscal, que había fijado un tope de 2,7 por ciento. Claro que el ministro Carrasquilla lo quería bajar al 2,4 por ciento, pero, como él mismo lo dijo en su rueda de prensa de la semana pasada, eso “no tiene implicaciones fiscales y se habría explicado por mayores gastos en necesidades de salud que hizo la nación el año pasado” (“Gobierno no descarta hacer privati-

zaciones en el 2020”, *Portafolio*, 4 de febrero, p. 8).

Para el 2020, el Ministerio de Hacienda proyecta el crecimiento de la economía en 3,7 por ciento; con base en esta cifra, se prevén incrementos de los ingresos tributarios. Va a recibir además los dividendos ordinarios de Ecopetrol y 7,2 billones de pesos de utilidades del Banco de la República provenientes de las utilidades obtenidas en la venta de reservas internacionales. Y no se descartan las ventas de activos estatales.

El Gobierno no se puede acostumar a estas maromas pensando en que todos los años va a recibir estos recursos, que por su naturaleza son extraordinarios y muy volátiles. El año que acaba de comenzar no pinta muy bien en materia de petróleo por el coronavirus, que está impactando el precio internacional (al escribir esta nota se encontraba por debajo de 55 dólares por barril) y la economía mundial en general. Y así como en unos años hay utilidades en el Banco de la República, en otros puede haber pérdidas que tiene que cubrir el Gobierno.

¿No será mejor reconocer la realidad del tremendo desequilibrio estructural de las finanzas del Estado, no andar tapando huecos año tras año y dejar de depender de la creatividad de los ministros de Hacienda, aprobando una reforma tributaria de verdad, sobre todo cuando las necesidades de gasto e inversión de los gobiernos son tan apremiantes y tan grandes?